

## LA CONQUISTA DE GRANADA: EL TESTIMONIO DE LOS VENCIDOS

José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER

*Universidad de Málaga*

### Resumen

Este trabajo trata sobre la caída del reino nazarí de Granada tal y como la vieron los musulmanes. Las fuentes disponibles –crónicas, textos jurídicos y literarios, cartas, etc.– subrayan que la guerra contra Castilla fue también una guerra civil. Estas fuentes muestran las dudas y vacilaciones de los vencidos, obligados a escoger entre la emigración al Magreb o la permanencia en Granada como mudéjares. Finalmente, nos permiten apreciar los problemas de conciencia y, sobre todo, los temores y ansiedades que generó la aceptación formal del cristianismo en 1499-1501.

*Palabras clave:* Reino nazarí de Granada, conquista de Granada, mudéjares.

### Abstract

This paper concerns the fall of the Nasrid kingdom of Granada as the Moslems saw it. The sources available –chronicles, juridical and literary texts, letters, etc.– emphasize that the war against Castile was also a civil war. These sources show the doubts and vacillations of the vanquished, obliged as they were to choose between the emigration to Maghreb or to stay in Granada as *mudéjares*. Finally, we appreciate the moral problems, the fears and anxiety generated by the conversion to Christianity in 1499-1501.

*Keywords:* Nasrid Kingdom of Granada, Conquest of Granada, Mudejars.

Me propongo mostrar cómo vieron los musulmanes la hecatombe granadina, de qué manera la explicaron y, sobre todo, cómo la asimilaron. Voy a ocuparme tanto de la guerra como de sus secuelas –emigración al Magreb, ruptura de las capitulaciones y conversión al cristianismo– con objeto de valorar hasta qué punto la desaparición de al Ándalus fue considerada como algo inevitable y su recuerdo acabó convirtiéndose en un trauma colectivo. Las fuentes disponibles son suficientes y en su mayoría han sido traducidas a lenguas europeas<sup>1</sup>. En las páginas que siguen haré uso de crónicas y de documentos de naturaleza jurídica y li-

<sup>1</sup> VIGUERA MOLINS, M.<sup>a</sup> J.: “Fuentes árabes alrededor de la guerra de Granada”, en M. A. Ladero Quesada (coord.), *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario*, Granada, 1993, pp. 419-439.

teraria, si bien las primeras son las que nos proporcionan el hilo conductor de los principales acontecimientos del período.

Hacia 1540 un granadino exiliado en Marruecos reunió las noticias de los últimos tiempos nazaríes en su *Nubdat al Asr...* La obra comienza en 1477 y termina con la conversión general a principios del siglo XVI. Es el texto árabe que narra la guerra con Castilla de manera más completa. Aunque ignoramos la identidad del autor, se supone que perteneció a la élite granadina y que fue, en su día, partidario de Boabdil<sup>2</sup>. Varias décadas más tarde el estudioso tremecení al Maqqarí (m. en 1631) aprovecharía este texto en la parte de su enciclopedia *Nafh al-tih* que dedica a la pérdida de Granada<sup>3</sup>. El testimonio de los judíos granadinos se ha conservado gracias a la pluma de uno de sus descendientes, el rabino Capsali, que en su exilio italiano utilizó fuentes directas al escribir los últimos capítulos de una historia de Sefarad<sup>4</sup>. También incluyó la narración del andaluz Hernando de Baeza escrita *circa* 1505, que se apoya en los dichos de renegados cristianos residentes en Granada, algunos de los cuales estuvieron al servicio de los emires. Su breve e inacabado relato de las postrimerías granadinas viene a ser la versión *elche* del fin de la dinastía nazarí<sup>5</sup>.

## 1. LA CAÍDA DE GRANADA

Una elegía anónima sobre la pérdida de Granada sostiene que Dios abandonó a los andalusíes porque éstos habían descuidado sus deberes con Él. La obra consta de 144 versos en los que se refiere el destino de las principales ciudades del emirato conforme iban siendo ganadas por los cristianos. El autor justifica estos desastres por la incapacidad de los creyentes para distinguir lo que se podía hacer de lo que estaba prohibido<sup>6</sup>. Por su parte, el almeriense Ibn As-Sabbah opina que la ruina de al-Ándalus ha sido un castigo divino porque las gentes dejaron de cumplir con sus deberes más elementales, olvidaron la ley de Dios y éste *dejó caer encima de ellos a su enemigo y les arrebató a ellos su país*<sup>7</sup>.

La decadencia moral de un pueblo como argumento para explicar su desaparición dice mucho y, al mismo tiempo, no dice nada. Es más preciso al-Maqqarí cuando escribe, basándose en Ibn al-Haddad, un literato guadijeño que emigró a Tremecén, que la razón del infortunio granadino fue *la discrepancia entre sus arraeces y sus ricos hombres, entre sus adelantados y sus cadíes, entre sus príncipes y sus visires, porque cada cual anhelaba para sí la primacía, arrojando el ascua a su sardina, mientras que los cristianos –¡Dios altísimo los maldiga!– se abatían sobre ellos con deslealtad, con engaño y trapacería..., hasta que les ha sido posible*

<sup>2</sup> Cfr. *Fragmento de la época sobre noticias de los Reyes Nazaritas o Capitulación de Granada y Emigración de los andaluces a Marruecos*, Ed. Alfredo Bustani y trad. de Carlos Quirós, Larache, 1940, pp. 3-57 de la versión española. Sobre esta obra, *supra*, p. 420; *infra*, pp. 542-544.

<sup>3</sup> VELÁZQUEZ BASANTA, F.: "La relación histórica sobre las postrimerías del Reino de Granada, según Ahmad al-Maqqarí (siglo XVII)", en C. del Moral (ed.), *En el epílogo del islam andalusí. La Granada del siglo XV*, Granada, 2002, pp. 481-554. También traduce algunas de las referencias históricas contenidas en *Azhar al-riyad*, la otra enciclopedia de al-Maqqarí.

<sup>4</sup> MORENO KOCH, Y.: "La conquista de Granada y la expulsión de Sefarad según las crónicas hispanohebreas", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, II, Córdoba, 1978, pp. 329-337.

<sup>5</sup> Cfr. *Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada... hasta que los cathólicos reyes ganaron el reino de Granada*, en *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada*, Madrid, 1868, pp. 1-44.

<sup>6</sup> Cfr. *Une élegie andalouse sur la guerre de Grenade*, Trad. Mohammed Soualeh, Argel, 1919.

<sup>7</sup> FRANCO SÁNCHEZ, F.: "Los mudéjares según la *rihla* de Ibn As-Sabbah (m. después 895/1490)", *Sharq al-Andalus*, 12, 1995, p. 380.

*hacerse dueños del país...*<sup>8</sup>. Así pues, el emirato granadino sucumbe bajo los efectos conjugados de la presión exterior y las discordias que venía padeciendo de antiguo. Un argumento añejo, pues se basa más o menos en la teoría de Polibio acerca del auge y decadencia de los imperios, pero que va a convertirse en tópico a la hora de explicar el por qué de la caída de Granada<sup>9</sup>.

### 1.1. EL PRINCIPIO DEL FIN

La élite granadina estaba dividida en dos bandos antagónicos desde que, en 1419, Muhammad el Izquierdo usurpara el poder con la ayuda del partido o facción de los Abencerrajes. La pugna de éstos con los llamados “legitimistas” se prolonga durante varios decenios. Ninguno de los bandos discute la preeminencia del linaje nazarí, pero ambos aprovechan la falta de reglas claras en la sucesión dinástica para apoyar al príncipe que favorezca mejor sus intereses. En 1470 Abu l-Hasan Ali, el Muley Hacén de las crónicas castellanas, ahogaba en sangre la rebelión de los caudillos Abencerrajes, los mismos que le habían proclamado emir seis años antes. En lo sucesivo van a ser los “legitimistas” quienes acaparen todas las dignidades y altos cargos del estado ante la impotencia de sus rivales, condenados al exilio en el Magreb o Andalucía<sup>10</sup>.

Muley Hacén quiso recuperar entonces el control de los molinos de pan y aceite, hornos, baños y tiendas que generaban la renta de la “hagüela”, perteneciente a los emires. Parte de ese patrimonio había sido enajenado a favor de particulares durante los períodos de debilidad del poder emiral, pese a que no era lícito hacerlo ya que los nazaríes accedían al poder por elección, teóricamente, y no por sucesión. En una pesquisa llevada a cabo por las autoridades castellanas a fines de siglo con objeto de averiguar la entidad y valor de los bienes pertenecientes a la Corona, testigos mudéjares declaran que fue en 1478 cuando el emir hizo efectivas tales reclamaciones<sup>11</sup>. Al mismo tiempo quiso celebrar un alarde de tropas en la capital para impresionar a sus súbditos y predisponerlos a que aceptaran un aumento de los impuestos. El final de la revista estaba previsto para el 26 de abril de 1478, fecha en la que se celebró un desfile a cargo de la guardia palatina integrada por renegados cristianos. Pero éste se vio interrumpido a mediodía por el estallido de una violenta tormenta que provocaría el desbordamiento del río Darro a su paso por la ciudad, inundándose el Zacatín, la Alcaicería y la explanada de la mezquita mayor. Según el autor de la *Nubda día como aquél no lo vieron los nacidos*. Hernando de Baeza recuerda como antes de la calamidad apareció un cometa en el firmamento que, según los astrólogos, presagiaba graves calamidades para todos<sup>12</sup>.

Desde luego, los contemporáneos no tardaron en establecer una relación de causa y efecto entre la política de recuperación patrimonial emprendida por el emir y el desbordamiento del Darro. En otra pesquisa leemos que el emir confiscó los molinos, hornos y tiendas *disiendo que se avían vendido por baxos presçios e que avían rentado más de lo que avían costado. En este tiempo vino avenida del Darro y llevó la mayor parte de los molinos y tiendas. Y dixo*

<sup>8</sup> VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 485 y 486.

<sup>9</sup> A mediados del Cuatrocientos lo utilizaba ya Ibn Asim. GASPAR Y REMIRO, M.: “Presentimiento y juicio de los moros españoles sobre la caída inminente de Granada y su reino en poder de los cristianos”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, I-3, 1911, p. 151.

<sup>10</sup> *Cfr. Fragmento de la época...*, p. 4; VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 504 y 505.

<sup>11</sup> Textos transcritos en PEINADO SANTAELLA, R. G.: “El patrimonio real nazarí y la exquisitez defraudatoria de los ‘principales’ castellanos”, *Medievo Hispano. Estudios in memoriam del profesor Derek W. Lomax*, Madrid, 1995, pp. 303-305.

<sup>12</sup> *Cfr. Fragmento de la época...*, pp. 5 y 6; *Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada...*, pp. 16-19.

*la gente que por el pecado de lo quel rey avía hecho en tomar lo vendido avía Dios fecho aquello...*<sup>13</sup>.

El anónimo exiliado considera el episodio de la inundación de Granada como un punto de inflexión en el reinado de Muley Hacén: a partir de entonces el emir se envilece, maltrata al ejército y abrumba al país con nuevos impuestos. Comete estos errores con la ayuda de un visir hipócrita que saquea a los contribuyentes en beneficio propio y en el de sus allegados. Abu l-Hasan estaba casado con Fátima (o Aixa), hija de su tío Muhammad el Izquierdo, con quien tuvo varios hijos. Pero en 1477 ó 1478 tomó como segunda esposa a una cautiva cristiana de notable hermosura, Zoraya, de la que tuvo otros dos hijos<sup>14</sup>. Tanto Capsali como Hernando de Baeza se ocupan de la nueva favorita, que el segundo conocería personalmente años después si bien le pareció que *no avía sido muger de buen gesto*<sup>15</sup>. Al-Maqqarí deja claro que la pasión senil del emir contribuyó a precipitar el derrumbe de la dinastía. Muley Hacén descuidó sus deberes y obligaciones porque estaba seguro de que los cristianos, sumidos en luchas intestinas, no representaban ninguna amenaza para él. También, que Fátima temía por la vida de sus hijos Muhammad y Yúsuf debido a su rivalidad con la favorita cristiana, y por ese motivo *se suscitaron entre los servidores del estado la mutua antipatía y el partidismo por la inclinación de los unos hacia los hijos de “La Horra” y de los otros hacia los vástagos de la cristiana*. Mientras tanto, el rey de Castilla logró someter a la *levantisca nobleza politeísta* y encontrar el modo de conquistar Granada<sup>16</sup>.

## 1.2. LA ÚLTIMA GUERRA CIVIL GRANADINA

El anónimo cronista acusa a Muley Hacén y a su visir de haber reaccionado tibiamente cuando se supo que los cristianos habían tomado Alhama a fines de febrero de 1482. Ni los repetidos intentos del nazarí por recuperar la plaza ni el fracaso posterior del rey Católico ante Loja, de donde tuvo que retirarse abandonando la artillería y toda la impedimenta, consiguen que el cronista deje de mostrarse hostil al emir. Coincidiendo con la victoria de Loja, los príncipes Muhammad (Boabdil) y Yúsuf escapan a Guadix, donde se reúnen con los jefes Abencerrajes que han vuelto del exilio<sup>17</sup>. Cuando Muley Hacén regrese de Alhama a fines de julio de 1482, después de haber intentado reconquistarla por tercera vez, los granadinos van a pronunciarse a favor del llamado Rey Chico. Según Capsali, el joven príncipe planteó a los notables de la capital si querían que los gobernara él o que siguiera haciéndolo un anciano loco que tomaba *mujer en lugar de su esposa, /a/ una esclava repugnante*. Mientras tanto, su hermano Yúsuf se trasladaba a Almería, donde sería bien recibido<sup>18</sup>. Así comenzó la guerra civil según el Anónimo: Boabdil era reconocido en todas las ciudades del emirato a excepción de Málaga y su Garbía, gobernadas por su tío Muhammad b. Saad, y Almuñécar, a donde se había retirado Muley Hacén<sup>19</sup>.

En marzo de 1483 los cristianos sufren una severa derrota al invadir la comarca malagueña de la Ajarquía. Boabdil, deseoso de emular el éxito alcanzado por sus contrarios, en vez de escuchar a sus consejeros más veteranos *se dejó guiar* –escribe Capsali– *por los mozalbetes*

<sup>13</sup> Archivo General de Simancas, Diversos de Castilla, libro 5, fol. 139.

<sup>14</sup> Cfr. Fragmento de la época..., pp. 7 y 8.

<sup>15</sup> MORENO KOCH, Y.: *Op. cit.*, pp. 331 y 332; *Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada...*, pp. 6-8.

<sup>16</sup> VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 506 y 507.

<sup>17</sup> Criados de su madre les facilitarían la huida. Cfr. Fragmento de la época..., pp. 9-13; VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 509 y 511.

<sup>18</sup> MORENO KOCH, Y.: *Op. cit.*, p. 332; Cfr. *Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada...*, pp. 19-21.

<sup>19</sup> Cfr. Fragmento de la época..., p. 13.

que se habían criado con él, y decide correr por su cuenta los campos de Lucena. El 21 de abril los granadinos son batidos y el emir es hecho prisionero<sup>20</sup>.

No está claro si Abul Hasan vuelve a Granada por propia iniciativa o llamado por los notables de la ciudad<sup>21</sup>. Lo más probable es que el anciano emir prometiera una amnistía para todos los que tornasen a su servicio, logrando así que los granadinos reclamen su vuelta. Sin embargo, su primera esposa iría a reunirse con el príncipe Yúsuf en Almería<sup>22</sup>. De nuevo en la Alhambra, Muley Hacén recurre a todos los medios para mermar el prestigio de su primogénito, que había negociado su puesta en libertad con el rey Católico. De grado o por fuerza, los consejeros religiosos de Granada van a dictar una fetua el 17 de octubre de 1483, en la cual condenan la rebelión de Boabdil porque ha encendido el fuego de la guerra civil en un país abandonado a sus propios medios y ha pedido ayuda a los infieles. No obstante, dejan abierta una puerta a la reconciliación al añadir que si el príncipe y sus parciales renuncian a sus ambiciones, la comunidad de fieles tiene el deber de reintegrarlos en su seno<sup>23</sup>.

El cronista anónimo señala que Abul Hasan recuperó el poder cuando ya estaba enfermo de epilepsia, la cual le atacó la vista y le provocó abotargamiento en todo el cuerpo. Y añade que Dios lo castigó con variadas desgracias hasta que, depuesto por su hermano Muhammad, fue conducido a Almuñécar, donde fallecía en el verano de 1485<sup>24</sup>. Pero si aceptamos los testimonios de Baeza y del sefardí Capsali, el emir estaba en sus cabales cuando volvió a Granada, siendo esas “variadas desgracias” que menciona el Anónimo las que le harían perder facultades. En febrero del año citado Ibn Saad se presenta ante Almería y llega a un acuerdo con los alfaquíes, que le abren sus puertas a cambio de un perdón general para la población. Los más comprometidos con la causa de Boabdil escapan de la ciudad mientras que el príncipe Yúsuf, que opta por quedarse, es asesinado en extrañas circunstancias. Baeza recoge la versión según la cual Zoraya había sido la inductora del crimen porque deseaba para su hijo mayor un primer puesto en la línea de sucesión. En cambio, Capsali atribuye la responsabilidad del magnicidio al hermano del emir, más conocido por el sobrenombre de al-Zagal o *el Valiente*, del que escribe que era un hombre *hábil para hacer el mal pero /que/ desconocía obrar bien*<sup>25</sup>. Muley Hacén caerá gravemente enfermo cuando se entere de la suerte corrida por su hijo, no tardando en quedarse ciego. Mientras que los castellanos se apoderan del extremo occidental del emirato en la primavera de 1485, los alfaquíes y notables granadinos deciden reemplazarlo por su hermano, al que proclaman emir a fines del mes de junio<sup>26</sup>.

Por el tratado de vasallaje firmado el 5 de julio de 1483, Boabdil recuperaba la libertad a cambio de comprometerse a pagar un tributo anual de 12.000 doblas, liberar a cierto número de cautivos cristianos e intervenir en la guerra contra Muley Hacén y sus parciales. También entregaba a su único hijo y a otros diez vástagos pertenecientes a familias granadinas afectas a su persona, como garantía de que cumpliría lo acordado. En el mes de octubre el Rey

<sup>20</sup> MORENO KOCH, Y.: *Op. cit.*, p. 333. *Cfr. Fragmento de la época...*, p. 15.

<sup>21</sup> Capsali escribe que fueron los granadinos quienes le propusieron renovar el pacto con sus súbditos, mientras que al-Maqqarí sostiene que fueron a Málaga en su busca. MORENO KOCH, Y.: *Op. cit.*, p. 333; VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, p. 514.

<sup>22</sup> Según indica Hernando de Baeza. *Cfr. Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada...*, p. 29. La huida de Fátima a Almería la confirma Capsali.

<sup>23</sup> GRANJA, F. de la: “Condena de Boabdil por los alfaquíes de Granada”, *Al Andalus*, XXXVI-1, 1971, pp. 157-160 en particular.

<sup>24</sup> *Cfr. Fragmento de la época...*, p. 15; al-Maqqarí dice que fue el emir quien abdicó a favor de su hermano. VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, p. 514.

<sup>25</sup> *Cfr. Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada...*, p. 29; MORENO KOCH, Y.: *Op. cit.*, p. 334.

<sup>26</sup> Éste retuvo a su lado a Zoraya, a la que prometió matrimonio si le daba cuenta del paradero de las joyas y dinero de su hermano. *Cfr. Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada...*, pp. 30-34.

Chico vuelve a tierra nazarí y se establece en Vélez Blanco, desde donde empieza a extender su dominio sobre la parte oriental, no tardando en ser reconocido en Guadix. En esta ciudad permanecerá hasta la defección de Almería y la muerte de su hermano Yúsuf, viéndose entonces obligado a volver a Castilla<sup>27</sup>.

Esta versión de los hechos, que se apoya en documentos castellanos de archivo, no coincide con la que ofrecen los historiadores árabes. Según el Anónimo fue en septiembre de 1485, después de la muerte de su padre, cuando Boabdil recuperó la libertad y marchó a ciertos castillos de la zona oriental, a cuyos moradores prometió que, si le obedecían, disfrutarían en lo sucesivo de paz con los infieles. Al-Maqqarí alude indirectamente al tratado de vasallaje suscrito con el rey Fernando al exponer las promesas hechas por el aragonés a los musulmanes que se adherían al partido de Boabdil. Capsali escribe que el cristiano sabía que el común granadino odiaba al Zagal y que sus corazones se inclinaban a favor del sobrino; por eso pacta con éste una alianza que traerá la ruina a Granada. Todos estos autores olvidan que Boabdil había sido liberado en 1483. También es curioso que ni el anónimo exiliado ni al-Maqqarí se ocupen de la muerte del príncipe Yúsuf, de la que sí da cuenta Capsali<sup>28</sup>.

En septiembre de 1485 Boabdil cruza de nuevo la frontera y se hace fuerte en Huéscar. Sus agentes se encargan de difundir que él era el portador de la paz con Castilla. Un argumento que termina haciendo mella en los vecinos del arrabal granadino del Albaicín, en su mayoría “ganaderos y campesinos”, que se declaran en su favor. En Granada se suceden los combates callejeros entre los partidarios del emir y los de su sobrino del 9 de marzo de 1486 al 19 de mayo siguiente. Los albaicineros esperaban que Boabdil se reuniera con ellos, pero éste se traslada a Loja después de renunciar a todos sus derechos en beneficio de su tío, cuya soberanía acata. Según el Anónimo este precipitado acuerdo tuvo mucho que ver con el ataque castellano a Loja, que el 29 de mayo abrió sus puertas al enemigo. Al-Maqqarí añade que corrió el rumor de que el Rey Chico se había encerrado en esta ciudad para entregársela al infiel a cambio de la devolución de su hijo<sup>29</sup>.

El segundo cautiverio de Boabdil concluyó después de firmar un nuevo tratado con don Fernando, que deseaba servirse de él para continuar sembrando la discordia entre los granadinos. Aunque es acogido en Vélez Blanco a mediados de julio, el pretendiente no puede hacerse con el control de Baza, Guadix y Almería. Pero *los antiguos espíritus de la sedición*, que seguían latentes en el Albaicín, prendieron en un grupo de gentes dispuestas a reconocer a Boabdil *si efectivamente éste estaba en paz con los cristianos*. El 15 de septiembre el Rey Chico entra en el arrabal granadino con la ayuda de sus vecinos, lo que dará pie a nuevos enfrentamientos en la capital que se prolongan durante meses. Boabdil dispone ahora de refuerzos castellanos, circunstancia que aprovechará su tío para acusarle de filocristianismo ante los hombres de religión y animar a sus seguidores, que el 23 de enero de 1487 intentan en vano tomar el Albaicín por asalto<sup>30</sup>. Boabdil también consigue atraer a los malagueños a su causa. En cambio, los habitantes de Vélez Málaga permanecen fieles a los compromisos contraídos con el Zagal según al-Maqqarí. Por eso, el Rey Chico, que teme perder la guerra urbana en la que andaba enzarzado, avisa de todas estas novedades al rey Fernando, que en abril de 1487 parte

<sup>27</sup> LADERO QUESADA, M. A.: *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Valladolid, 1967, pp. 29, 34, 36, 40-41.

<sup>28</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, p. 19; VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, p. 517; MORENO KOCH, Y.: *Op. cit.*, pp. 334 y 335.

<sup>29</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, pp. 19-21; VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 518-520. Las fuentes castellanas son más precisas: el acuerdo consistió en que el Zagal conservara el título de emir en tanto que Boabdil, que conservaba su propio dominio en la zona oriental, aceptaba ir a Loja para evitar que ésta fuera atacada.

<sup>30</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, pp. 23-25.

con su ejército hacia la comarca de Vélez<sup>31</sup>. Tras pactar una tregua con su oponente, Ibn Saad marcha en socorro de los veleños con tropas reclutadas en el oriente granadino, pero renuncia a combatir en el último momento porque temía perder la posición que hasta entonces había mantenido con esfuerzo en la capital. Lo cierto es que los notables granadinos, sabedores de que el emir vuelve con tan poca honra, le cierran las puertas de la ciudad y proclaman soberano a su sobrino. El Zagal se retira a la Alpujarra, de donde pasará a Guadix<sup>32</sup>.

Dueño de Granada, Boabdil cumple sus obligaciones con los Reyes Católicos sin que éstos, a su vez, le correspondan. Los cronistas árabes afirman que la conquista castellana de Vera, Mojácar, los Vélez y otros lugares próximos a la frontera murciana en 1488, se hizo a despecho de las paces ajustadas con esas poblaciones, dando así a entender que obedecían al emir granadino<sup>33</sup>. Y no vuelven a mencionar las diferencias entre tío y sobrino hasta que, una vez rendida Baza en diciembre de 1489, Muhammad b. Saad pone en manos de don Fernando las ciudades de Almería, Guadix, Almuñécar con sus distritos respectivos y la totalidad de la Alpujarra. El anónimo exiliado recoge la opinión de muchos contemporáneos en el sentido de que el Zagal y sus caídes vendieron al rey de Castilla los territorios que les estaban sometidos a cambio de dinero en metálico, privilegios y prebendas. Y que actuaron así para vengarse de Boabdil, que no sólo no les había ayudado sino que había colaborado con los infieles en su derrota. El propósito último de Ibn Saad sería condenar a Granada a perecer como habían perecido las demás ciudades andalusíes<sup>34</sup>.

Los autores musulmanes no llegaron a conocer la naturaleza exacta de los pactos firmados por el Zagal con el rey Católico, en los que jugaba un papel clave la subordinación vasallática del primero al monarca aragonés. Esto sale a relucir indirectamente cuando don Fernando invade la Vega en mayo de 1490. En su compañía viene Ibn Saad, ahora “rey de Andarax”, con una tropa de guerreros musulimes que el Anónimo califica de “renegados”. Parte de ellos se pasan a las filas de Boabdil cuando éste recupera el control de la Alpujarra y expulsa a su tío temporalmente de Andarax en el mes de julio. Otros, en cambio, pelean junto a los cristianos en la defensa de la torre de Alhendin. Pero su papel como auxiliares tenía los días contados: después que el rey Fernando ordene evacuar Guadix en septiembre de 1490, con la excusa de que sus habitantes preparaban un alzamiento, Muhammad b. Saad perderá toda su influencia con el rey de Castilla. Por eso decide marcharse a Orán con sus servidores más allegados, mientras que los otros se reúnen con Boabdil o se quedan a vivir entre los cristianos<sup>35</sup>.

Se ha visto que el anónimo exiliado no oculta su antipatía hacia los emires Abu l-Hasan Ali e Ibn Saad. Los juicios de Capsali sobre el segundo no pueden ser más duros, al tiempo que critica a Boabdil por su carácter impulsivo y por su ingenuidad al tratar con el rey de Castilla. Pero tanto el anónimo como al-Maqqarí son exquisitamente neutrales al tratar la figura del Rey Chico pese a que no disimulan los errores cometidos por éste. En cambio, Hernando de Baeza expone su simpatía por el último representante de la dinastía nazarí en unos términos que no dejan de llamar la atención. Durante siglos el imaginario occidental había presentado con los rasgos más nobles a determinados personajes musulmanes, reales o ficticios, lamentando que

<sup>31</sup> VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 522 y 523.

<sup>32</sup> *Cfr. Fragmento de la época...*, pp. 26 y 27. Según Hernando de Baeza, antes de partir en socorro de la capital ajarqueña, el Zagal logró que los notables de la ciudad juraran en la mezquita mayor, al término de la oración del viernes, que no se ayudaría a su sobrino mientras él estuviera ausente. Pero, estando con su ejército en las proximidades de Vélez, en la capital se produjo un alzamiento popular a favor de Boabdil. *Cfr. Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada...*, pp. 37-40.

<sup>33</sup> *Cfr. Fragmento de la época...*, p. 29; VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, p. 526.

<sup>34</sup> *Supra*, pp. 31-32 y 528 respectivamente.

<sup>35</sup> De Orán pasaría luego a Tremecén, donde murió algunos años después. Sobre todas estas cuestiones véase una vez más, *Fragmento de la época...*, pp. 34 y 36-37; VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 528, 530 y 532-533.

no fueran cristianos. Era una forma, entre otras, de resaltar los esfuerzos de los caudillos y héroes propios, que se medían por el valor y coraje de sus enemigos. Recordemos a Robert de Clari cuando escribe que Saladino tenía las cualidades del caballero cristiano sin serlo. En esta misma línea, Baeza ofrece la siguiente caracterización de Boabdil: *...y realmente creo que si alcanzara a ser cristiano que fuera uno de los mejores que jamás fueron*<sup>36</sup>.

### 1.3. LA CONQUISTA CASTELLANA

Castilla y Granada habían renovado las paces por un año en marzo de 1481, de modo que la toma de Alhama por los andaluces, el 28 de febrero del año siguiente, se produjo cuando estaba a punto de expirar la tregua. Pero al-Maqqarí no tiene reparos en escribir que los cristianos, noticiosos de la crisis interna granadina, atacaron la ciudad a traición<sup>37</sup>. Una fetua de al-Mawwaq (m. en 1492) refleja indirectamente la conmoción que la pérdida de Alhama había causado en la población metropolitana. Dado que la recuperación de la ciudad es vital para todo al-Ándalus, el faquí citado propone que se imponga una contribución extraordinaria para fabricar nafta y arrojarla sobre las defensas cristianas<sup>38</sup>.

Si bien el anónimo exiliado alude con insistencia a los *valientes y esforzados caballeros* –las tropas regulares granadinas–, de vez en cuando menciona el papel desempeñado por la población civil en la defensa de sus casas y hogares. Cuando los andaluces invaden la Ajarquía malagueña sus pobladores se reúnen para combatir a un enemigo desorientado, que daba de bruces en desfiladeros y gargantas *del mismo modo que se precipitan moscas y mariposas en el fuego*. Interviene el Zagal, que estaba en Málaga, para dar el golpe de gracia a los invasores y hacerse cargo de un botín cuantioso –cautivos, caballos y armas– que luego se negaría a repartir entre los auténticos artífices de la victoria. Al-Maqqarí añade que con ese botín se costeó una desastrosa incursión en tierra de Sevilla. El Sumo Hacedor castigaba de este modo a Ibn Saad por su mezquindad y avaricia<sup>39</sup>.

El autor de la *Nubdat al-Asr* invoca con frecuencia *el favor de Dios, el auxilio y protección divinos* o su confianza en el mismo. Este sentimiento providencialista corre parejo a la hostilidad que siente hacia el Zagal, de manera que atribuye la victoria de Moclin (3 de septiembre de 1485) al coraje granadino inspirado por Dios, dado que el emir pecó de imprudencia al permitir que los cristianos se le echaran encima sin que los suyos estuvieran preparados: las tropas enemigas sufren un millar de bajas tras retroceder una legua corriendo con los moros al alcance. Por lo que dan a entender Hernando del Pulgar y Alonso de Palencia, muchos murieron de puro cansancio o miedo<sup>40</sup>. De ese modo se explicaría la sorpresa de un compañero de armas de nuestro cronista, que tomó parte en la acción, el cual le manifiesta su extrañeza por haber encontrado cadáveres del enemigo en un paraje apartado, donde no había señales de lucha. Se ha sugerido, no obstante, la posibilidad de que el autor creyera que un campeón celestial intervino a favor de los musulmanes<sup>41</sup>.

<sup>36</sup> Cfr. *Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada...*, p. 37.

<sup>37</sup> Aunque el anónimo exiliado había escrito anteriormente que el ataque se produjo después que acabara la tregua. VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 508 y 509; *Fragmento de la época...*, p. 8.

<sup>38</sup> LAGARDÈRE, V.: *Histoire et société en Occident musulman au Moyen Âge. Analyse du Mi yar d'al-Wansarisi*, Madrid, 1995, p. 288.

<sup>39</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, p. 14. Se trata de la rota de Lopera, en septiembre de 1483. VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, p. 512.

<sup>40</sup> Cfr. *Crónica de los Reyes Católicos. II: Guerra de Granada*, Ed. J. de M. Carriazo, Madrid, 1943, pp. 193 y 194; PALENCIA, A. de: *Guerra de Granada...* *Op. cit.*, p. 206.

<sup>41</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, p. 18. Formula esta hipótesis PEINADO SANTAELLA, R.: “*Christo pelea por sus castellanos*. El imaginario cristiano de la guerra de Granada”, en J. A. González Alcantud y M. Barrios Agui-

Las campañas militares de 1485 ponen en evidencia que, frente a la artillería, no cabía confiar en los muros de las fortalezas y de las ciudades. Tanto el anónimo cronista como al-Maqqarí destacan la eficacia de la nueva arma en relación al sitio de Ronda, cuyas murallas fueron desmanteladas a cañonazos, y la toma de Cambil, un castro considerado hasta entonces como inexpugnable<sup>42</sup>. Asimismo, la artillería facilita la conquista del arrabal de Loja en mayo de 1486, acelerando la capitulación de la ciudad. Pero donde su poder intimidatorio se pone mayormente de manifiesto es en la conquista de las villas de la comarca granadina de Los Montes, según destaca el anónimo exiliado al describir el bombardeo de Moclin<sup>43</sup>.

Ya se ha visto cómo Boabdil logró que Málaga le reconociera cuando disputaba a su tío el control de Granada. Sus partidarios dominaron la situación hasta que el rey Fernando, una vez conquistada Vélez Málaga, decide ocupar la capital malagueña por vía pacífica. Fue entonces cuando los norteafricanos acantonados en Gibralfaro se adueñaron de la alcazaba y de otras fortificaciones, poniendo la ciudad en manos de los seguidores del Zagal<sup>44</sup>. La crónica anónima dedica cierta atención al cerco de Málaga. Su autor subraya la intensidad de los combates en los primeros momentos del asedio, aunque exagera sin disimulo al afirmar que los defensores mataron a 12.170 cristianos en un solo día. La resistencia se prolonga hasta que se acaban las provisiones y sobrevienen el hambre y la desmoralización. En el ínterin, habían perecido muchos de los valientes *que sostenían la lucha* y los supervivientes optan por pedir un salvoconducto y abandonar la plaza. Pero el rey de Castilla los engaña y somete a esclavitud<sup>45</sup>.

Las crónicas árabes coinciden con las castellanas al señalar que el largo asedio de Baza en 1489 fue el episodio decisivo de la contienda. El cerco se inicia a mediados del mes de junio y su fase preliminar no concluye hasta octubre, pues los cristianos tuvieron que adentrarse en las huertas que rodeaban la ciudad, y pelear por ellas, para poder emplazar sus cañones y máquinas de guerra. Luego levantan una empalizada y foso para aislar a Baza, prosiguiendo los combates hasta el mes de noviembre. La falta de víveres determinó que los notables de la ciudad negociaran con el rey Fernando y el 4 de diciembre de 1489 los soldados castellanos entraron en la alcazaba sin que la población lo advirtiera. El Anónimo escribe que se permitió la salida de las tropas regulares venidas desde Guadix mientras que los vecinos se trasladaban a los arrabales con sus muebles y enseres, de manera que *en la ciudad no dejaron más que los techos*<sup>46</sup>. Por su parte, al-Maqqarí destaca que las negociaciones fueron duras al principio pues don Fernando sólo quería otorgar salvoconducto a los habitantes de Baza y no a los que habían venido de fuera para ayudarles. La toma de esta ciudad vendría seguida de la rendición sin lucha de Almería, Guadix, Almuñécar y otros lugares porque los miembros de la *jassa* comprometidos con Ibn Saad recibieron mucho dinero<sup>47</sup>.

A principios de 1490 los Reyes Católicos requieren a Boabdil para que entregue Granada conforme a lo convenido en el tratado que ambas partes habían suscrito años antes, a raíz

lera (coords.), *Las tomas: antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, Granada, 2000, p. 490.

<sup>42</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, pp. 16 y 19; VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, p. 515.

<sup>43</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, p. 22.

<sup>44</sup> Según al-Maqqarí, los malagueños se habían decantado por Boabdil para evitar que la ciudad fuera ocupada por el enemigo, pero el señor de Castilla no paró mientes en ello con /el pretexto/ que Gibralfaro, que era una fortaleza de Málaga, se había alzado a la llamada del rey de Guadix, VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 524 y 525.

<sup>45</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, p. 28.

<sup>46</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, pp. 30 y 31. Según las fuentes castellanas, los habitantes de Baza no abandonaron la ciudad hasta septiembre de 1490, después de la revuelta de Fiñana y la evacuación del Cenete.

<sup>47</sup> VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 527 y 528; *supra*, p. 34.

de que el Rey Chico expulsara a su tío de la capital<sup>48</sup>. Pero sucede algo que impide llevar a término lo convenido. Algunos moriscos relacionados con la casa real contarán después de la guerra que hubo un intento de sustituir a Boabdil por los hijos de Zoraya, que estaban en Andarax con Ibn Saad. Pero don Fernando abortó la maniobra al ordenar que los príncipes fueran llevados a Sevilla. De ser así, se entiende lo que escribe Andrés Bernáldez acerca de la falta de autoridad del emir, la hostilidad popular hacia su persona y la decisión final de ir a la guerra. El 21 de mayo un ejército castellano talaba la Vega sin poder acercarse a Granada debido a las salidas que hacían sus defensores, que le obligan a retirarse<sup>49</sup>.

El autor de la *Nubda* es el único que nos habla de las campañas militares dirigidas por Boabdil después de la retirada de los cristianos. En el mes de junio arrebata a su tío la comarca de la Alpujarra, incluyendo la fortaleza de Andarax, la cual no tardó en volver a manos de sus oponentes<sup>50</sup>. El 24 de julio de 1490 los granadinos recuperan Alhendín y a principios de agosto Boabdil parte en dirección a Almuñécar, si bien decide por el camino atacar la fortaleza de Salobreña. Pero la guarnición de ésta aguanta el envite y, al cabo de diez días, el nazarí levanta el campo y vuelve a Granada antes de que el rey Fernando, que viene a marchas forzadas, le corte el paso en el valle de Lecrin. En el mes de septiembre los vecinos de Guadix evacuan la ciudad por orden del rey Católico y, al poco tiempo, se frustra el alzamiento de los de Fiñana. Después de esto, los habitantes de la comarca del Cenete consiguen que Boabdil les proporcione medios de transporte y escolta para trasladarse a la capital con sus cosechas. Pero los cristianos ofrecen una amnistía a todos los que quieran volver a sus casas de forma que, según el anónimo, *fueron muy pocos los que permanecieron en territorio musulmán*<sup>51</sup>.

En abril de 1491 el rey de Castilla invade de nuevo la Vega y el día 26 acampa en el El Gozco, donde emprende la construcción de un gran recinto amurallado que llamaría Santa Fe. El anónimo cronista y Capsali refieren que destruyó los poblados de los alrededores y se sirvió de los materiales de construcción para levantar esa ciudad-campamento con la que pretendía rendir a Granada por hambre. En los meses que siguen habrá escaramuzas en Pulianas, Armilla y río de Monachil. Especialmente duros serían los combates en torno a la alquería de Alfacar, cuya prolongada resistencia impidió que la capital quedase aislada. Es una guerra de desgaste en la que los musulmanes llevan la peor parte pues no pueden renovar sus efectivos como hace el enemigo pese a que, si aceptamos lo que escribe el Anónimo, en cada uno de los encuentros el número de bajas cristianas doblaba al de las propias. Según Hernando de Baeza, de los 1.250 *cavalleros* que había en la ciudad al comenzar el asedio sólo quedaban alrededor de 150 al término del mismo. Y de creer a Capsali, fue entonces cuando la reina Isabel prometió a Dios que si le entregaba Granada expulsaría a los israelitas de la tierra de Sefarad<sup>52</sup>.

Al acercarse el otoño se interrumpen las comunicaciones con la Alpujarra y el hambre hace presa en los sectores más humildes de la población. Los notables de Granada se reúnen con los miembros más destacados de la clase religiosa y deciden plantear al emir la conveniencia de negociar con los infieles unas condiciones ventajosas para la entrega de la ciudad, a lo que

<sup>48</sup> Según él mismo, una vez derrotado el Zagal su sobrino recibiría un extenso señorío en la zona oriental del territorio a cambio de entregar Granada a los reyes. La población de ésta debería abandonar sus hogares a excepción de los moradores del Albaicín, que gozarían de franquicias fiscales durante diez años.

<sup>49</sup> LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.: "Granada en el siglo XV: las postrimerías nazaríes a la luz de la probanza de los infantes don Fernando y don Juan de Granada", *Actas del V Coloquio Internacional de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 33-35; VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 528 y 529.

<sup>50</sup> *Cfr. Fragmento de la época...*, pp. 35-37.

<sup>51</sup> *Cfr. Fragmento de la época...*, pp. 39-43.

<sup>52</sup> *Cfr. Fragmento de la época...*, pp. 43-45; *Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada...*, pp. 41 y 42; MORENO KOCH, Y.: *Op. cit.*, pp. 335 y 337.

accederá gustoso Boabdil. Llegado a este punto, el autor de la *Nubda* se hace eco del rumor que corría por la capital en el sentido de que el soberano y sus caídas llevaban algún tiempo tratando en secreto con el rey Fernando para no alarmar a la población, lo cual explicaba que éste hubiera interrumpido unilateralmente las hostilidades<sup>53</sup>. Al-Maqqarí cuenta cómo se discutieron las demandas y condiciones que deseaban presentar al rey de los infieles; entre ellas, que el papa garantizara el cumplimiento de unos pactos que don Fernando había de jurar previamente a la manera de los cristianos. Y añade que, recién terminadas las negociaciones, los castellanos *dieron muchas riquezas y tesoros* a los compromisarios granadinos<sup>54</sup>.

## 2. LAS CAPITULACIONES

Las fuentes árabes se ocupan con detalle de la capitulación de la ciudad de Granada, válida asimismo para los judíos y los habitantes de la Alpujarra. El anónimo exiliado distingue entre las condiciones que afectan a los granadinos que deseaban permanecer en sus lares y aquellas otras tocantes a los que pensaban emigrar. En el primer caso, los vencedores garantizaban las vidas, bienes raíces y muebles de los nuevos mudéjares, los cuales, en lo sucesivo, no pagarían otros impuestos salvo el *azaque* y el diezmo. En el segundo consentían que los que se iban pudieran vender sus fincas a cristianos, o a otros musulmanes, *por el precio que les conviniera y que en ningún caso sería lesivo*, pudiendo llevarse sus efectos consigo, a bordo de navíos fletados por el rey, sin que tuvieran que pagar pasaje u otro derecho durante los tres primeros años<sup>55</sup>.

La relación de al-Maqqarí es mucho más explícita. Señala el autor que fueron 67 las cláusulas de la capitulación si bien destaca sólo 19, ya sea porque atañen a las cuestiones que preocupaban más a los vencidos o, porque en su momento, no fueron respetadas por los conquistadores. Las he reagrupado en los apartados siguientes:

- a) El rey Fernando concede una amnistía amplia y el sobreseimiento de culpas anteriores, pudiendo los granadinos conservar todo lo que hubiesen ganado por fuerza de las armas y exigir la libertad de los cautivos originarios de la capital. También tolera que Granada sea lugar de asilo para los cautivos musulmanes que lleguen a ella huyendo de sus amos. En este sentido, el monarca se compromete a pagar a sus dueños la indemnización correspondiente.
- b) No ha de poner trabas a los que deseen pasar al otro lado del mar dentro de un plazo determinado, durante el cual sólo pagarán el flete. Transcurrido el mismo, sin embargo, pagarán además el diezmo de lo que lleven consigo. En cuanto a los que pretendan desplazarse a tierra de cristianos, podrán hacerlo seguramente y sin que se les obligue a llevar señales distintivas como a los judíos, o los mudéjares antiguos.
- c) El monarca ha de respetar, asimismo, las personas y bienes de todos los que opten por quedarse en Granada. No podrá alojar soldados en sus domicilios y, para proteger el derecho a la intimidad, castigará a cualquiera que se asome por encima de los muros para ver el interior de las casas.

<sup>53</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, pp. 46 y 47.

<sup>54</sup> VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, p. 535.

<sup>55</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, pp. 47 y 48. En la versión castellana de las capitulaciones se dice que los emigrados dispondrán de un plazo tres años para volver si lo desean. En cuanto a los vecinos de Granada que decidan quedarse, transcurrido un plazo equivalente volverán a contribuir de acuerdo con el régimen fiscal nazari.

- d) No colocará a ningún judío en oficio o puesto donde pueda ejercer autoridad sobre musulmanes, a excepción *de los que antiguamente se habían hecho cargo de ellos de parte del sultán*. En materia fiscal, gozarán de exenciones tributarias durante algunos años, transcurridos los cuales volverán a pagar los impuestos ahora existentes, proscribiéndose los nuevos y los que fueran injustos.
- e) En lo que concierne a la religión, se respetarán las mezquitas, los bienes hábices y el derecho islámico será observado en todo debate o cuestión entre musulmanes. Nadie les impedirá que cumplan con sus preceptos religiosos, castigándose a los cristianos que se mofen de ellos o entren a curiosear en los templos. Tampoco se obligará a los *elches*, o renegados, a reconciliarse con su antiguo credo<sup>56</sup>.

El anónimo relator de las postrimerías nazaríes refiere que la mañana del 2 de enero de 1492 el ejército cristiano avanzó sobre Granada, y una parte del mismo fue a tomar posesión de la Alhambra mientras que el resto permanecía en sus posiciones *pues recelaba alguna traición*. El día anterior Boabdil había entregado medio millar de rehenes pertenecientes a las mejores familias como garantía de que iba a cumplir lo acordado. Pero el autor de la *Nubda* insiste en la desconfianza del rey Fernando: en los días que siguen visita la alcazaba de la Alhambra para supervisar las obras que había ordenado hacer en ella, volviendo siempre a su campamento para pernoctar. Pasará algún tiempo antes de que se decida a entrar en la ciudad y pasear por ella con un grupo de familiares y cortesanos<sup>57</sup>.

### 3. LA EMIGRACIÓN AL MAGREB

Los juristas del islam occidental venían discutiendo desde el siglo XI los problemas legales que planteaba la pérdida de territorios a manos de los cristianos. La opinión dominante era que, tarde o temprano, los musulmanes debían abandonar su país si éste era conquistado por los infieles. Los problemas de conciencia se plantean conforme los castellanos se apoderan de algunas zonas del territorio granadino. Un habitante de la comarca de Marbella abandona la idea de expatriarse para, gracias a su conocimiento de la lengua castellana, servir de abogado a los musulmanes pobres y defender sus derechos ante las autoridades cristianas. Cuando el caso es planteado al jurisconsulto al-Wansarisi de Fez (m. en 1508), éste responde que los servicios que está prestando no le dispensan de la obligación de partir y, acto seguido, enumera una larga lista de riesgos materiales y espirituales que acechan al creyente que se obstina en vivir con los infieles. La plegaría, la limosna legal y el ayuno de Ramadán no se pueden observar adecuadamente bajo el dominio de los cristianos. Tampoco hay seguridad de que éstos respeten las capitulaciones, y aunque lo hagan, siempre existe el riesgo de que individuos aislados cometan fechorías a costa de los bienes, las mujeres y los hijos de los creyentes. Además, las costumbres de los cristianos pueden influir en las de los musulmanes, con el riesgo de que desaparezca la lengua árabe y, con ella, las prácticas rituales<sup>58</sup>.

Se ha considerado que este jurista no tuvo en cuenta para nada el drama que estaba viviendo el pueblo granadino. Según Emilio Molina se limita a aplicar la *ley* sin analizar las circunstancias pasadas y presentes de un problema que presenta como nuevo, cuando no lo

<sup>56</sup> VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 535-537.

<sup>57</sup> *Cfr. Fragmento de la época...*, pp. 48 y 49.

<sup>58</sup> La fetua ha sido traducida por MAÍLLO SALGADO, F.: "Consideraciones sobre una fatwà de al-Wansarisi", *Studia Historica. Historia Medieval*, III-2 (1985), pp. 181-191.

es, manifestando así su insensibilidad<sup>59</sup>. Pero también puede ser válida la interpretación que ofrece Leila Sabbagh: el jurisconsulto marroquí divide a los granadinos en dos grupos, los que están capacitados para emigrar y no lo hacen, en primer lugar; en segundo, los impotentes o débiles (niños, cautivos, pobres, etc.), que deberán marcharse cuando tengan medios o la oportunidad de hacerlo<sup>60</sup>.

El almeriense Ibn As-Sabbah también decide quedarse en su tierra para ayudar a los mudéjares amenazados por la carencia de enseñanza religiosa y el peligro de que cristianicen voluntaria o involuntariamente. En este sentido, les recomienda que recurran deliberadamente a la ambigüedad en sus relaciones con los castellanos: es la mejor forma de que éstos vean una voluntad de acercamiento sin que los musulmanes tengan que traicionar sus creencias<sup>61</sup>.

Escrúpulos de conciencia aparte, la mayoría de los granadinos optan por permanecer en su tierra creyendo que sería posible conservar su modo de vida tradicional al amparo de las capitulaciones. La expatriación fue el camino elegido por la inmensa mayoría de los pudientes y por todos aquellos que, por las razones que fueran, no estaban dispuestos a soportar el nuevo orden político. El anónimo cronista escribe que, después de asegurar la tranquilidad en Granada, el rey Fernando otorgó permiso para pasar el mar. Los que habían decidido marcharse procedieron a vender sus casas y fincas, a menudo por un precio inferior al valor de sus frutos. La orden dada para el viaje era que los interesados se presentasen en los puertos de mar con sus familias. Una vez allí, los funcionarios reales los embarcaban con consideración y respeto, y los llevaban tranquilos y seguros a sus puntos de destino<sup>62</sup>.

Se ha publicado recientemente un documento excepcional sobre el exilio de Boabdil y su familia. Se trata de una larga *risala* en la que éste solicita asilo al sultán de Fez. En la segunda parte de la misma, escrita en prosa rimada, el Rey Chico reconoce los errores cometidos en la defensa de Granada, en parte atenuados por el engaño y la traición perpetrados por los castellanos, e insiste en que no pudo hacer nada más que salvar a su familia y seres queridos. Y compara la situación a la que se ha visto abocado el emirato granadino con la de Bagdad después de 1258, lo que no deja de ser una notable exageración. Justifica su demanda de asilo arguyendo que no está dispuesto a vivir rodeado de infieles pese a que el rey de Castilla le había dado a escoger entre varios lugares donde residir. Asegura, asimismo, que ha recibido de Oriente invitaciones para que se traslade allí con los suyos. No obstante, las tradicionales buenas relaciones que sus antepasados mantuvieron siempre con los benimerines han pesado en su ánimo a la hora de pedir ayuda para él y para su familia<sup>63</sup>.

Es evidente que Boabdil intenta disimular ante su posible benefactor el desamparo en el que se ve sumido. No hay constancia de que los Reyes Católicos le hubieran ofrecido las facilidades que indica en la misiva, ni que del Próximo Oriente le llegaran ofertas generosas de asilo. Las cartas que el secretario Hernando de Zafra envía a los monarcas desde Gra-

<sup>59</sup> MOLINA LÓPEZ, E.: "Algunas consideraciones sobre los emigrados andalusíes", en *Homenaje al prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., con motivo de su LXX aniversario*, I, Granada, 1987, pp. 425 y 426. También, MAÍLLO, F.: *Op. cit.*, p. 184.

<sup>60</sup> SABBAGH, L.: "La religión des Moriscos entre deux fatwas", en *Les Morisques et leur temps*, Paris, 1983, pp. 47 y 48.

<sup>61</sup> FRANCO SÁNCHEZ, F.: *Op. cit.*, pp. 382-386.

<sup>62</sup> *Cfr. Fragmento de la época...*, p. 50. Sobre la seguridad en el paso allende, véase LÓPEZ DE COCA, J. E.: "Granada y el Magreb: la emigración andalusí (1485-1516)", en *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)*, Actas del Coloquio editadas por M. García Arenal y M.ª J. Viguera Molins, Madrid, 1988, pp. 424 y 425.

<sup>63</sup> MORAL, C. del: "La última misiva diplomática de al-Andalus: la 'risala' de al-Uqaylí, enviada por Boabdil al sultán de Fez en demanda de asilo", en C. del Moral (ed.), *En el epílogo del Islam andalusí...*, pp. 255 y 256 en particular.

nada con anterioridad a octubre de 1493, cuando el nazarí se va a Marruecos, son un claro exponente del ansia con que las autoridades castellanas esperaban la salida del último emir granadino<sup>64</sup>. Por su parte, las crónicas árabes aseguran que Boabdil se había ido a Andarax con su séquito siguiendo órdenes del rey Católico, el cual decide más tarde que se marche a tierra africana. El Rey Chico sale de Adra acompañado de muchos musulmanes *que determinaron emprender el mismo viaje*, según el cronista anónimo. Al-Maqqarí escribe que el rey de Castilla *pronto maquinó para que emigrara a la tierra de allende el mar haciendo ver que eso había sido reiterada petición suya*, y así se divulgó por doquier<sup>65</sup>. El sefardí Capsali abunda en que el nazarí partió acompañado de muchos jefes, ricos hombres y pueblo llano, pero no sin que antes el rey Fernando pusiera a su disposición una suma considerable de dinero en metálico<sup>66</sup>.

Muchos de los andalusíes que deciden irse desconfían acerca de cómo los van a recibir sus correligionarios del otro lado del mar. Antes de que terminara la guerra, la emigración se había convertido en un viaje de ida y vuelta para más de uno. Fuentes cristianas desvelan que los exiliados en Tremecén no siempre encontraron la acogida que esperaban o creían merecer<sup>67</sup>. En cuanto a los granadinos que se trasladan a territorio dependiente del sultán de Fez —comerciantes, artesanos o agricultores—, provocan malestar en la población local, que a veces los trata con violencia. Una fetua de al-Wansarisi, fechada a 23 de septiembre de 1491, se ocupa del problema de estos andalusíes que, decepcionados y ultrajados, lamentan haber abandonado su patria. Con esto han demostrado que huyen de su tierra no por Dios ni por su profeta, como ellos pretenden, sino por los bienes materiales que han buscado adquirir rápidamente desde su llegada al norte de África. El famoso jurista califica de conducta delictiva la postura de algunos de estos refugiados, que no ocultan su intención de volver a tierra granadina para ponerse bajo la protección de los infieles<sup>68</sup>.

Recordemos que la posibilidad de volver estaba contemplada en las capitulaciones que los Reyes Católicos firmaron con los habitantes de Granada y de la Alpujarra. Por eso, en mayo de 1492 las nuevas autoridades mudéjares de la capital solicitan permiso para enviar unos observadores al Magreb con objeto de averiguar cuál ha sido el recibimiento dispensado a los primeros emigrantes<sup>69</sup>. Año y medio después, los que van a Marruecos con Boabdil encuentran la región sumida en una hambruna general, a la que no tardarán en sumarse las epidemias. Según el Anónimo, de Fez huía la gente y *hasta algunos de los que al país habían llegado emigrados de al Andalus*, retornaron a su patria e informaron de esta adversidad<sup>70</sup>. El regreso no estaba exento de riesgos ya que la validez del permiso expiraba a fines del año 1494. El alcalde alpujarreño *Bulçaçen Abençuda* y su familia vuelven cuando estaba a punto de terminar el plazo, desembarcando cerca de la fortaleza de Fuengirola. El alcaide de ésta los retiene en

<sup>64</sup> LÓPEZ DE COCA, J. E.: "Granada y el Magreb...", p. 412.

<sup>65</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, pp. 50 y 51; VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 538 y 539.

<sup>66</sup> MORENO KOCH, Y.: *Op. cit.*, p. 336. Boabdil murió en Fez en 1533/1534. VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 541 y 542.

<sup>67</sup> LÓPEZ DE COCA, J. E.: "Granada y el Magreb...", p. 425.

<sup>68</sup> Una traducción francesa en COUR, A.: *L' établissement des dynasties des chérifs au Maroc et leur rivalité avec les turcs de la régence d'Alger (1509-1530)*, París, 1904, pp. 45 y 46. Se trata de una fetua aunque el autor la recoja como una carta del secretario del sultán de Fez. Ver el resumen en LAGARDÈRE, V.: *Op. cit.*, p. 48.

<sup>69</sup> *Otrosí, suplicamos a vuestras altezas que manden enviar visitadores a la tierra de los moros para que sepan como son tratados*, cfr. "Minuta tocante al asiento que se dio a la ciudad de Granada por los Reyes Católicos acerca de su gobierno", en *CODOIN*, tomo VIII, p. 469.

<sup>70</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, p. 51. Al-Maqqarí añade en su *Azhar al-Riyad* que hubo granadinos que desistieron de marcharse, si bien *después de eso los cristianos no permitieron a nadie emigrar sino pagando...*, VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 548 y 549. El hambre y la peste afectaron por igual a todos los países del Magreb. Véase carta de Hernando de Zafra a los reyes fechada a 27/abril/1494, en *CODOIN*, tomo LI, p. 91.

su poder varios años como *presa de buena guerra*, a pesar de las protestas formuladas por el arzobispo de Granada y las autoridades mudéjares. Habrá que esperar al año 1501 para que el Consejo Real resuelva a favor de *Bulçaçen Abençuda*, que ahora se hace llamar Alonso Fernández<sup>71</sup>.

Los granadinos originarios de otras partes del antiguo emirato tenían que pedir licencia a los reyes si querían volver. En 1497 el que fuera alguacil de Arboto, en su nombre y en el de algunos antiguos vecinos de la alquería de Benahavís, en la tierra de Marbella, manifiestan su deseo de regresar *porque no se contentaron de la tierra e vivienda e gente de allende*. Los monarcas acceden a que se establezcan en sus localidades natales, pero sin restituirles las propiedades que dejaron al irse. Para la mayoría, sin embargo, no había otra salida que retornar clandestinamente. En este sentido, el bachiller Juan Vélez, que en octubre de 1499 había recibido el encargo de averiguar el paradero de los que volvían subrepticamente, encontrará serias dificultades para cumplir con su cometido cuando pretenda inspeccionar el lugar de Las Cuevas, perteneciente al señorío del condestable de Navarra<sup>72</sup>.

#### 4. LA CONVERSIÓN AL CRISTIANISMO

No es fácil discernir la opinión que vencedores y vencidos tuvieron de las capitulaciones. Aunque la política que los monarcas hispanos solían seguir respecto a sus vasallos no cristianos parece haberse inspirado en el modelo islámico, existía una diferencia importante en lo que concierne a la duración y cumplimiento de los pactos. La protección de las minorías en el islam era conferida por Dios a través de la ley canónica, o sea, que era inmutable e inviolable pues vinculaba para siempre a las partes afectadas, al menos en teoría. En cambio, la condición de los musulmanes sometidos al dominio cristiano venía regulada por tratados cuyo contenido y duración dependían a menudo de la conveniencia política y militar del momento<sup>73</sup>.

Observamos en varios textos de la época que los granadinos se veían a sí mismos, o eran vistos por otros, como *dimmités*; es decir, en una situación parecida a la de los judíos y cristianos sometidos al islam. Si el almeriense Ibn As-Sabbah ruega a Dios que otorgue su protección a los musulmanes que se han quedado en al-Andalus bajo la *dimma*, al-Wansarisi de Fez llama a los andalusíes *dimmiyun* o “tributarios”<sup>74</sup>. De esta manera se pueden entender mejor los comentarios de los cronistas árabes acerca de la política seguida por el rey Fernando de 1495 en adelante.

El anónimo compilador de la *Nubdat al-Asr* señala que la benevolencia que el monarca manifiesta inicialmente hacia los granadinos obedecía a su deseo de evitar que se marcharan a Berbería. De ahí que algunos musulmanes, movidos por la ambición y creyendo *que este trato sería duradero*, adquieran a bajo precio las propiedades de los que se iban, dispuestos a convivir con los cristianos. Cuando disminuyen las salidas para tierras norteafricanas debido a que ha terminado el plazo para pasar gratuitamente, y a la situación reinante en el Magreb, don Fernando empieza a faltar a las condiciones pactadas, hasta incumplirlas todas.

<sup>71</sup> Archivo Catedral Málaga, leg. 63, cuads. 20 y 26. Registro General Sello (Simancas), febrero 1501, fol. 433. Casos similares en Archivo General Simancas, Cámara de Castilla, Cédulas, libro 2.º-1, fols. 2 y v.º; 92 v.º.

<sup>72</sup> LÓPEZ DE COCA, J. E.: “Granada y el Magreb...”, pp. 426 y 427. El caso del alguacil de Arboto en Registro General Sello, junio 1497, fol. 248; los tropiezos del pesquisidor Juan Vélez en *ibidem* enero 1500, fol. 42.

<sup>73</sup> CHEJNE, A. G.: *Islam and the West: the Moriscos*, Albany, 1983. p. 3.

<sup>74</sup> FRANCO SÁNCHEZ, F.: *Op. cit.*, p. 383; MOLINA LÓPEZ, E.: *Op. cit.*, p. 427.

Aparte de pagar nuevos y elevados tributos, a los granadinos *se les suspendió el pregón del almuédano en las torres*, se les retiró la licencia para ayunar y, finalmente, les obligaron a salir de la ciudad hacia los arrabales y alquerías del entorno, lo cual hicieron *envilecidos y humillados*<sup>75</sup>.

Da la impresión de que el anónimo cronista considera que los granadinos se han merecido este castigo por no haberse expatriado, como él había hecho. En ciertos aspectos, tiene una visión muy sesgada de los sucesos acaecidos en la segunda mitad de los años noventa. Hay que separar en el incremento de la presión fiscal a partir de 1495 la reanudación del cobro de los impuestos tradicionales de la imposición de un servicio extraordinario, la cual causó un notable malestar en la comunidad mudéjar pese a que Fernando e Isabel justificaron su cobro invocando supuestos precedentes nazaríes. Por otra parte, no consta en las fuentes castellanas que las autoridades ocupantes prohibieran la llamada de los muecines y la práctica del ayuno antes de la conversión al cristianismo. Están documentadas, en cambio, las medidas tomadas para separar a las dos comunidades hasta que, en 1498, se obliga a los musulmanes a salir de la medina, o ciudad propiamente dicha, y trasladarse a los arrabales<sup>76</sup>.

En octubre de 1499 llega a Granada fray Francisco Jiménez de Cisneros con autoridad de la Inquisición para investigar a los *elches* que vivían en el Albaicín, y en otros lugares del reino, practicando la religión musulmana. Su estilo personal y su temperamento siembran la intranquilidad y el temor entre los mudéjares con supuesta ascendencia cristiana, los cuales, al igual que los *elches*, serán importunados para que se reconcilien con la fe de Cristo. En esas circunstancias, se produce la revuelta del Albaicín el 18 de diciembre. Después de tres días de luchas callejeras, los moradores del arrabal aceptan convertirse a cambio de una amnistía general. Según el anónimo exiliado, los mudéjares  *fueron invitados y aun forzados a aceptar la religión cristiana, lo que hicieron sin dejar de ser musulmanes en el fondo de sus corazones. En las mezquitas se introdujeron imágenes y cruces mientras que sus alminares se transformaban en campanarios. Al Maqqarí es más preciso, pues ofrece detalles sobre la presión que Cisneros ejerció sobre la comunidad mudéjar y cómo el asesinato de unos alguaciles castellanos fue la chispa que prendió la revuelta. Pero a su término todos los albaicíneros aceptaron bautizarse, y aunque algunos se negaron a abjurar aislándose de la gente, no les sirvió de nada*<sup>77</sup>.

Habiéndose bautizado los mudéjares de la capital y alquerías de la Vega, no quedaba otra solución que proseguir la tarea. Ante semejante perspectiva cierto número de granadinos recurrieron a la “guerra santa”. Tanto el Anónimo como al-Maqqarí subrayan que los habitantes de Güéjar, Andarax y Belefique opusieron una “resistencia defensiva” a la conversión, que fue doblegada con inusitada dureza. Pero los rebeldes rondeños, que se hicieron fuertes en Sierra Bermeja y Villaluenga, tuvieron más fortuna. Tras derrotar a los cristianos y matar a varios de sus jefes, el rey de Castilla termina concediendo un salvoconducto a los dos grupos para que se marchen a Berbería con lo puesto<sup>78</sup>. El resto de la población del reino intentó adaptarse como pudo a las nuevas circunstancias. La tradición islámica consentía que se practicara la *taqiyya*, o simulación de las creencias, cuando el musulmán se viera en peligro, si bien ésta

<sup>75</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, pp. 50 y 51; VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 547 y 549.

<sup>76</sup> LÓPEZ DE COCA, J. E.: “Las capitulaciones y la Granada mudéjar”, en M. A. Ladero Quesada (ed.): *La incorporación de Granada...* *op. cit.*, Granada, 1993, pp. 282-287 y 287-298 respectivamente.

<sup>77</sup> Cfr. *Fragmento de la época...*, p. 52; VELÁZQUEZ BASANTA, F.: *Op. cit.*, pp. 538-540. En su *Azhar al-Riyad* leemos que los granadinos *entraron en la fe cristiana con repugnancia*.

<sup>78</sup> *Supra*, pp. 52-53 y 540 respectivamente. LÓPEZ DE COCA, J. E.: “La conversión general en el obispado de Málaga (1500-1501)”, *Chronica Nova*, n.º 21, 1993-1994, pp. 191-237.

venía admitiéndose sólo en el plano individual. Lo cierto es que *después de todo esto* –escribe al-Maqqarí– *hubo musulmanes que aparentaban haberse hecho cristianos, mas servían a Dios y oraban en secreto*<sup>79</sup>.

Sabemos que algunos granadinos pidieron ayuda a los sultanes de Egipto y del imperio turco otomano. En 1966 James Monroe daba a conocer una casida anónima copiada por al-Maqqarí, que contiene una demanda de auxilio dirigida a Bayaceto II a fines de 1500 o principios del año siguiente. Posteriormente se ha descubierto una versión más corta del poema, que fue enviada al sultán de los mamelucos poco después de que se sublevara el Albaicín. En ambas versiones se alude a la caída de Granada en poder de los Reyes Católicos y se cuenta con detalle la traición cristiana para subrayar el carácter forzado de la conversión. Entre las afrentas padecidas por los musulmanes, la primera versión menciona la quema de los libros religiosos y los castigos infligidos a quienes no asisten a los servicios eclesiásticos. La destinada al sultán otomano recoge las quejas de los granadinos por no poder celebrar el Ramadán y honrar al Profeta sin ser castigados; también denuncia que les hayan cambiado los nombres sin su consentimiento y que los niños estén siendo educados en la idolatría. Ambos textos reflejan asimismo los problemas de conciencia y, sobre todo, los temores y ansiedades de la comunidad morisca. El autor de la casida confiesa que fue el miedo a la hoguera y a la muerte lo que les indujo a fingir que se convertían: *nos limitamos a repetir lo que ellos dicen, sin ninguna intención*<sup>80</sup>.

El disimulo de las creencias propias no satisfará a todos los granadinos debido a las dificultades que acarrea el cumplimiento subrepticio de los preceptos coránicos. No tarda en generarse un malestar por haber aceptado formalmente el cristianismo y algunos, para disipar sus dudas, recaban la opinión del muftí Ahmad b. Abí Yumaa, residente en Orán. Éste responde con una fetua en la que da por válida la *taqiyya* colectiva e intenta resolver los problemas de unos musulmanes que estaban obligados a vivir como cristianos<sup>81</sup>. Escrita en diciembre de 1504, el autor recomienda a los granadinos que adocrinen a sus hijos a partir de la pubertad, pues, de hacerlo antes, podrían delatarse ante los cristianos, y les da consejos prácticos para cumplir con los preceptos de la oración y de la limosna sin que se note. En cuanto a las prohibiciones –consumo de vino y carne de cerdo entre otras–, aconseja que no las respeten si se ven forzados a hacerlo a condición de que, en su fuero interno, afirmen que está prohibido y que no lo harían de no estar obligados<sup>82</sup>. El jurisconsulto estaba seguro de que la situación de los granadinos era provisional: su dictamen concluye afirmando que pronto serían liberados por los turcos. No le faltaban razones para creerlo. En una carta que el conde de Tendilla, capitán general del reino de Granada, había remitido al rey el 30 de noviembre leemos: *A estas partes de Berbería son venidas dos fustas de turcos que algo an movido a los livianos como sy fueran mucha gente...*<sup>83</sup>.

<sup>79</sup> HARVEY, L. P.: “Crypto-Islam in Sixteenth Century Spain”, en *Primer Congreso de Estudios Árabes e Islámicos (Córdoba, 1962)*, Madrid, 1964, pp. 163 y 164.

<sup>80</sup> MONROE, J.: “A Curious Morisco Appeal to the ottoman Empire”, *Al Andalus*, XXI-1, 1966, pp. 281-303; KONINGSVELD, P. S. van y WIEGERS, G.: “An Appeal of the Moriscos to the Mamluk sultan and its counterpart to the ottoman court: textual analysis, context and wider historical background”, *Al Qantara*, XX-1, 1999, pp. 165-178 en particular.

<sup>81</sup> De ahí el desacuerdo de M.<sup>a</sup> Jesús Rubiera con Leila Sabbagh, la cual opina que esta fetua es un complemento a la de al-Wansarisi, pues está dirigida a los “impotentes” que no han podido emigrar o viven problemas de conciencia, RUBIERA MATA, M.<sup>a</sup> J.: “Los moriscos como criptomusulmanes y la *taqiyya*”, *IX Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 2004, p. 541.

<sup>82</sup> CARDAILLAC, L.: *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico*, Madrid, 1979, pp. 85-88; SABBAGH, L.: *Op. cit.*, pp. 49-52; RUBIERA MATA, M.<sup>a</sup> J.: “Art. cit.”, pp. 542-544.

<sup>83</sup> *Cfr. Epistolario del conde Tendilla (1504-1506)*, Ed. M.<sup>a</sup> José Osorio y Amparo Moreno. Estudio por J. Szmolka, vol. I, Granada, 1996, p. 193.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Ya hemos visto el comentario que hace al-Maqqarí sobre los vecinos del Albaicín que no quisieron bautizarse al término de la revuelta. Al parecer no fueron los únicos: en las instrucciones que recibe Pedro Mártir de Anglería antes de partir hacia Egipto como embajador, en agosto de 1501, los reyes confiesan: *aun agora sufrimos que están en la dicha çibdad algunos alfaquíes y otros moros, que no han querido ni quieren ser christianos*<sup>84</sup>. Otra fuente castellana señala que de 1503 al 1 de abril de 1506 se bautizaron 543 individuos en las Alpujarras e fuera dellas<sup>85</sup>.

De este modo cobra fuerza la hipótesis del arabista británico Harvey, que hace tiempo planteó la posibilidad de que algunos miembros de la élite granadina encontraron la forma de llegar a un acuerdo con los reyes, los cuales van a permitirles vivir en sus fincas y continuar practicando la religión islámica a cambio de los servicios prestados. Éste sería el caso del erudito Ali Sarmiento, que fue imam en Granada antes de la conquista. En un manuscrito aljamiado se conserva la copia de un salvoconducto real a favor del susodicho, escrita por un morisco que lo conoció. Gracias a este privilegio Ali Sarmiento pudo cumplir con sus obligaciones religiosas dentro del aislamiento en el que vivía. Algo parecido sucede con Yuse Banegas, que también fue visitado por el mismo morisco. Con él se desahoga recordando los luctuosos sucesos acaecidos en 1500. También manifiesta su preocupación por el futuro incierto que les espera. Suya es la frase *Si el rey de la conquista no guarda fidelidad, ¿qué aguardamos de sus suzesores?*<sup>86</sup>

<sup>84</sup> Cfr. *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Ed. Antonio de la Torre, tomo VI, Barcelona, 1966, p. 268.

<sup>85</sup> LADERO QUESADA, M. A.: "Nóminas de conversos granadinos (1499-1500)", en J. E. López de Coca (ed.), *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, 1987, p. 295.

<sup>86</sup> HARVEY, L. P.: *Islamic Spain, 1250 to 1500*, Chicago, 1990, pp. 335-339. Hay un problema con la data del salvoconducto de Sarmiento, expedido en latín. Según el copista fue otorgado en la Alhambra el 22 de mayo de 1499. Pero los reyes llegan a Granada en el mes de julio, RUMEU DE ARMAS, A.: *Itinerario de los Reyes Católicos (1474-1516)*, Madrid, 1974, p. 253.